



Agosto hábil: los órganos judiciales gallegos triplican las notificaciones

- *Entre los días 17 y 23 enviaron 2.155 resoluciones que finalizan asuntos, frente a las 668 de la primera semana de este mes. La semana pasada se recibieron 6.593 nuevos casos y, entre el 3 y el 9 de agosto, 6.913*

Madrid, 24 de agosto de 2020.-

Los órganos judiciales gallegos notificaron la semana pasada, entre el 17 y el 23 de agosto, 2.155 resoluciones que ponen fin a procedimientos, **más del triple que en la primera semana de este mes**, cuando notificaron 668. Este año, dentro de las medidas procesales y organizativas para hacer frente a la COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, se acordó [habilitar](#) los plazos procesales a partir del 11 de agosto.

De esas 2.155 notificaciones, 1.027 fueron providencias; 213, sentencias; y 915, autos y decretos, así como otras resoluciones finales. El TSXG efectuó 18 comunicaciones, frente a las 6 de la primera semana de agosto, y, las audiencias provinciales, 22. En las ciudades, A Coruña, con 378, es la que más notificaciones realizó l

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |